

## 1. DATOS BÁSICOS

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>Asignatura</b>          | <b>Régimen normativo del cambio climático y los derechos humanos ambientales</b> |
| <b>Titulación</b>          | Máster Universitario en Derecho Ambiental por la Universidad Europea de Madrid.  |
| <b>Escuela/ Facultad</b>   | Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación                               |
| <b>Curso</b>               | 1  |
| <b>ECTS</b>                | 6  |
| <b>Carácter</b>            | Obligatorio  |
| <b>Idioma/s</b>            | Español  |
| <b>Modalidad</b>           | A distancia  |
| <b>Semestre</b>            | 1  |
| <b>Curso académico</b>     | 2024/2025  |
| <b>Docente coordinador</b> | Jose Julio Fernández   |

## 2. PRESENTACIÓN

La crisis climática es la mayor amenaza para nuestra supervivencia como especie y ya está amenazando los derechos humanos en todo el mundo. Las temperaturas mundiales aumentan a causa de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la actividad humana. El aumento de las temperaturas contribuye directamente a efectos nocivos tales como las sequías, las inundaciones, la subida del nivel del mar, las olas de calor, los fenómenos meteorológicos extremos, la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas. El cambio climático supone una amenaza no solo para la vida de las personas, sino para todas las formas de vida. Afecta ya a los derechos humanos de innumerables personas y esos efectos son cada vez peores. Los sistemas jurídicos han reaccionado con distintos instrumentos, siendo el más importante la conformación de un derecho humano a un medio ambiente sano. Por lo tanto, hay que abordar este aspecto constitucional, y también la normativa española sobre cambio climático y los planes y programas conectados con ello. Las previsiones españolas parten del Derecho Internacional y del Derecho de la Unión Europea.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### **Competencias básicas:**

*CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.*

*CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.*

#### **Competencias transversales:**

*CT2. Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.*

*CT6. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.*

*CT8. Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.*

#### **Competencias específicas:**

*CE2. Analizar y razonar los aspectos regulatorios asociados a los problemas ambientales contemporáneos y las posibilidades que ofrece el derecho para la mitigación del cambio climático.*

*CE3. Determinar los instrumentos jurídicos que son aplicables a la articulación de programas de cumplimiento ambientales al interior de la empresa y acordes con la responsabilidad social corporativa ambiental.*

*CE 5. Valorar e intervenir en la interposición de recursos o resolución de asuntos penales o administrativos en materia ambiental, atendiendo para ello la normativa nacional y de la Unión Europea aplicable en materia medioambiental.*

*CE 9. Interpretar el marco regulatorio desde la perspectiva de las normas internacionales, contribuyendo al análisis crítico de convenios de derechos humanos y directivas de la Unión Europea.*

**Resultados de aprendizaje:**

- 1.- Conocer las previsiones constitucionales de protección de medio ambiente en al marco de la lógica de los derechos humanos
- 2.- Analizar los diversos sistemas de evaluación del impacto ambiental y los remedos actuales y potenciales a aplicar en caso de aplicación indebida de los mismos
- 3.- Descubrir los sistemas de control en materia de sostenibilidad
- 4.- Valorar el relevante papel de los mecanismos de conservación del medioambiente en el hallazgo de una satisfactoria sostenibilidad ambiental
- 5.- Determinar los criterios de conexión positivos y negativos que existen entre la sostenibilidad medioambiental y la sostenibilidad del sistema económico
- 6.- Discernir los mecanismos de política pública disponibles para potenciar la protección del medio ambiente por parte de operadores privados
- 7.- Analizar la normativa y documentos internacionales sobre el cambio climático

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias       | Resultados de aprendizaje  |
|--------------------|--|
| CB8, CB9           | 1.- Conocer las previsiones constitucionales de protección de medio ambiente en al marco de la lógica de los derechos humanos.<br>2.- Analizar los diversos sistemas de evaluación del impacto ambiental y los remedos actuales y potenciales a aplicar en caso de aplicación indebida de los mismos<br>3.- Descubrir los sistemas de control en materia de sostenibilidad |
| CT5, CT2, CT3, CT9 | 4.- Valorar el relevante papel de los mecanismos de conservación del medioambiente en el hallazgo de una satisfactoria sostenibilidad ambiental<br>5.- Determinar los criterios de conexión positivos y negativos que existen entre la sostenibilidad medioambiental y la sostenibilidad del sistema económico   |
| CE2, CE3, CE5, CE9 | 6.- Discernir los mecanismos de política pública disponibles para potenciar la protección del medio ambiente por parte de operadores privados<br>7.- Analizar la normativa y documentos internacionales sobre el cambio climático  |

## 4. CONTENIDOS

- 1.- El derecho de las personas a un medio ambiente sano
- 2.- La evolución del problema del cambio climático y su protección
- 3.- El papel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- 4.- Los elementos básicos de la respuesta jurídica al cambio climático en España
- 5.- La adaptación al cambio climático
- 6.- Educación de calidad frente al cambio climático

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

Clase magistral

Método del caso

Aprendizaje cooperativo (foros virtuales)

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje basado en proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

| Actividad formativa   | Número de horas |
|---|-----------------|
| Clases magistrales (modalidad a distancia)                                    | 12              |
| Clases virtuales (síncrona) (modalidad a distancia)                           | 18              |
| Análisis de casos (modalidad a distancia)                                     | 10              |
| Resolución de problemas (modalidad a distancia)                               | 10              |
| Exposiciones orales de trabajos (modalidad a distancia)                       | 4               |
| Elaboración de informes y escritos (modalidad a distancia)                    | 10              |
| Investigaciones y proyectos (modalidad a distancia)                           | 8               |
| Estudios de contenidos y documentación complementaria (modalidad a distancia) | 50              |
| Tutoría virtual (modalidad a distancia)                                       | 18              |
| Foro virtual (modalidad a distancia)  | 8               |
| Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad a distancia)                  | 2               |

TOTAL

150

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad online:

| Sistema de evaluación  | Peso |
|--|------|
| Pruebas semipresenciales de conocimiento (modalidad a distancia)     | 60   |
| Exposiciones orales (modalidad a distancia)                          | 5    |
| Informes y escritos (modalidad a distancia)                          | 10   |
| Caso/problema (modalidad a distancia)                                | 15   |
| Observación del desempeño en foros virtuales (modalidad a distancia) | 5    |
| Investigaciones y proyectos (modalidad a distancia)                  | 5    |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables   | Fecha      |
|--|------------|
| Tensiones Norte Sur ¿Cuáles son las posiciones de los dos “bloques”? ¿Qué razones alegan?  | 26 febrero |
| Conecta las previsiones de la Ley 7/2021 con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)                                  | 5 marzo    |
| Competencias Estado-Comunidades Autónomas con relación al dominio público marítimo-terrestre y la Ley 7/2021. Análisis de la STC 90/2022 | 15 marzo   |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Alonso García, M. C. (2015). *La protección de la dimensión subjetiva del derecho al medio ambiente*. Cizur Menor: Aranzadi.

Canosa Usera, R. (2000). *Constitución y medio ambiente*. Madrid: Dykinson.

Fernández Rodríguez, J. J. (2020), *Seguridad(es) en un futuro incierto*. Cizur Menor: Aranzadi

Fernández Rodríguez, J. J. (2022), *Decálogo sobre los retos de los derechos fundamentales*. Cizur Menor: Aranzadi.

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.